

PROYECTO EDUCATIVO
CORPORACIÓN EDUCACIONAL
EMMANUELITO



2025

Contenido

CAPÍTULO I: CONTEXTO	3
INTRODUCCION	3
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	3
RESEÑA HISTÓRICA	4
ENTORNO:.....	5
CAPÍTULO II: IDEARIO	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN	6
SELLOS EDUCATIVOS.....	6
SELLO ARTÍSTICO:	7
SELLO CATÓLICO:	9
SELLO CULTURA AYMARA:.....	11
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	12
BASES CURRICULARES BCEP	12
PRINCIPIOS BCEP	13
FUNDAMENTOS DE NUESTRA CONCEPCION CURRICULAR	15
PERFILES	18
PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO:	18
PERFIL DE DOCENTES	20
PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	21
PERFIL DEL ALUMNO QUE EGRESARÁ:	26
PERFIL DE APODERADOS	27
CAPÍTULO III: DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	29
OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO	29
OBJETIVOS CON LOS NIÑOS	29
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS VINCULADAS CON EL PME:	30
ESTRATEGIAS GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EDUCATIVO.	32
CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN	33
PROYECCIÓN:	34

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL JARDIN ARTISTICO-CATOLICO EMMANUELITO

CAPÍTULO I: CONTEXTO

INTRODUCCION

El Jardín Infantil Emmanuelito fue fundado el 09 de Julio de 1989, obtuvo el reconocimiento del Ministerio de Educación en el año de 1990, reconociéndose a la institución como Cooperador de la función educativa, y se le reconoce con el Rol de Base de Datos N° 12523-7. A partir del año 2018, la calidad de sostenedor y el RBD pasan a la “Corporación Educacional Emmanuelito”, entidad sin fines de lucro, pasando a esta Corporación la calidad de sostenedor.

El jardín Infantil Emmanuelito fundamenta la puesta en marcha de este Proyecto Educativo en las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia y en la modalidad de trabajo del Currículum Personalizado, basado en las características del ser persona. Además sustenta sólidas bases en el desarrollo de las habilidades artísticas e individuales de cada niño y niña y favoreciendo el despertar Religioso del niño y niña, apoyados en la doctrina de la Iglesia Católica.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

UBICACIÓN: El Jardín Infantil Artístico-Católico Emmanuelito está ubicado en Libertad N° 1159, sector sur del centro de Iquique.

INFRAESTRUCTURA: Nuestra infraestructura fue rediseñada por el arquitecto señor Oscar Rubio Rojas el año 2000, habilitado por el Ministerio de Educación y supervisada por este mismo organismo, contando con todos los permisos exigidos para el funcionamiento del establecimiento escolar. Esta estructura está compuesta por paredes de hormigón armado, reforzado por una maciza estructura de fierro que

sustenta el segundo piso. El cielo del Primer piso está cubierto con plumavit (cielo americano), la escalera de acceso al segundo piso cuenta con las medidas, las barandas (doble medida) y el descanso necesario que se exige para los establecimientos educacionales, para vuestra tranquilidad, esta estructura pasó su mayor prueba en los Terremotos del 01 y 02 de Abril del año 2014, donde no sufrió ningún daño.

Cuenta con dos patios, uno de estos aéreos. Cuenta con tres salas para las actividades académicas, una oficina, 1 baño para niños con 4 sanitarios, 5 lavamanos y una tina con ducha provista de agua caliente, dos baños para el personal, una enfermería, una kitchen, dos bodegas y un amplio pasillo y única vía de evacuación.

RESEÑA HISTÓRICA: El Jardín Artístico- Católico Emmanuelito fue fundado el 09 de Julio de 1989, inspirado en los deseos de 2 jóvenes educadoras, que tenían como objetivo poder entregar todos sus talentos a los niños y niñas, razón de ser de su vocación. El lugar físico donde comenzó el Emmanuelito era una antigua casa colonial, que contaba con los espacios suficientes para llevar a cabo la misión. Transcurridos varios años de funcionamiento, los cuales le fueron dando al Emmanuelito el prestigio que hasta hoy posee, esta casona fue remodelada completamente el año 2000, quedando convertida en una sólida construcción antisísmica, prueba de ello, fueron los pasados terremotos del 1 y 2 de Abril del año 2014, donde la estructura resistió sin problemas este evento.

Nuestra propuesta educativa esta basada en el desarrollo temprano de las habilidades artísticas de los niños, potenciando así la creatividad e individualidad. Además está basada en el despertar religioso a temprana edad de nuestros niños, apoyándonos en la doctrina de la Iglesia Católica, fortaleciendo así los valores de la familia, el respeto al prójimo, a la cultura y a la naturaleza, destacando de esta manera que nuestro jardín es el único Católico en nuestra ciudad con participación activa en la Iglesia.

Nuestro Establecimiento cuenta con el reconocimiento del ministerio de Educación y con el beneficio de Subvención Total para los niveles Pre-Kínder y Kínder.

ENTORNO:

La realidad social y cultural y económica del centro, en la actualidad, se caracteriza por estar compuesto por familias de un nivel socio económico y cultural medio y medio bajo. La mayoría de los padres poseen estudios técnicos y superiores con acceso a la tecnología moderna. Otras de las características de nuestras familias en general, es que demuestran un alto compromiso con la educación de sus hijos/as. Por otro lado, nuestra comunidad circundante cuenta con variadas redes con las cuales realizamos un trabajo de apoyo para potenciar los aprendizajes sociales y otros de los párvulos.

Las construcciones cercanas se caracterizan por su variada infraestructura, mostrando construcciones mixtas entre material ligero y sólido, en su mayoría autoconstrucciones. Los apoderados que asisten al Jardín, provienen de diversos sectores de nuestra ciudad y de los alrededores del jardín. La realidad socioeconómica de estos apoderados es de clase media a baja y sus actividades fluctúan entre profesionales, técnicos, dependientes, independientes y dueñas de casa.

Centros sociales, comerciales, educacionales y culturales cercanos al entorno del jardín

- Bomba de bencina Copec
- Plazoleta 21 de Mayo
- Círculo de Sub oficiales en retiro de Carabineros
- Círculo de Sub oficiales en retiro de la Fach
- Supermercado Unimarc
- Feria Agropecuaria itinerante
- Escuela Fiscal Gabriela Mistral
- Colegio particular Young School
- Colegio particular North Collage
- Colegio Adventista
- Liceo Politécnico
- Jardín Infantil “Mis Primeros pasos II”(Particular subvencionado)
- Jardín Infantil Matías (particular subvencionado)
- Jardín Infantil Ike Ike (Junji)
- Diversos minimarket

CAPÍTULO II: IDEARIO

MISIÓN

“Desarrollar en el niño y niña su individualidad, como un ser único e irrepetible, hijo de Dios. Favoreciendo en éstos una actitud positiva y emprendedora frente a su diario quehacer y a la vez ser respetuoso de las diversas expresiones culturales de su entorno inmediato y de cualquier procedencia. Logrando así formar un niño capaz de enfrentar la vida en forma sana y feliz”.

VISIÓN

“Ser reconocidos dentro de la comunidad como un ente cooperador de la labor educativa, entregando una enseñanza personalizada de calidad, fundamentada en el desarrollo de habilidades artísticas grupales e individuales de cada niño y niña y favoreciendo el despertar religioso temprano de éstos, apoyados en la doctrina católica

SELLOS EDUCATIVOS

El Jardín Infantil Emmanuelito ha basado su propuesta educativa en la nuevas Bases Actualizadas Curriculares de la Educación Parvularia y en la modalidad del trabajo del Currículum Personalizado, aplicándose con flexibilidad e innovación y los objetivos de aprendizaje que abarcan todos los aspectos del desarrollo del niño, considerando sus necesidades y características de la realidad en la cual está inserto. Nuestra propuesta además quiere desarrollar las habilidades artísticas que están latentes en cada niño y niña desde que nace, además impulsar el interés en la cultura aymara y favorecer además el despertar religioso temprano de los niños y niñas a temprana edad, ayudándoles a reconocerse como seres únicos e irrepetibles y como la gran obra de la creación de Dios, marcando de esta manera los sellos identitarios de nuestro que hacer pedagógico que nos identifica

SELLO ARTÍSTICO:

FUNDAMENTACIÓN DE UNA EDUCACION POR EL ARTE

La preescolaridad es la etapa más trascendente del proceso formativo de la persona por factores biológicos y psicológicos singulares que caracterizan al párvulo y que lo hacen extremadamente vulnerable y manejable. Trabajar con niños de 0 a 6 años de edad es determinante y significativo.

Los postulados del arte como factor educativo, axiológico, ético y la educación estética han sido planteados y considerados desde la antigüedad griega hasta hoy, como bases de la concepción humanizadora y humanista. Desde las ideas de Platón sobre la importancia del Arte en la formación de la persona hasta los clásicos de Schiller, Kant y el sociólogo Comte y más cercanamente a nosotros, en las proposiciones de Froebel, Freinet, Dewey, Dunvan, Dalcroze, Reade Wojnar se fue fundamentando lo que hoy se define como EDUCACION POR EL ARTE. Pedagogos, artistas, psicólogos, sociólogos que adhirieron desde principios del siglo a la concepción de una Escuela Nueva, consideraron perentorio romper los esquemas memorizantes de contenidos disciplinarios y teóricos de la antigua escuela, acercando al niño por medio de la praxis y la experimentación directa, al conocimiento de la vida real a la exploración de su entorno concreto natural, social, mecánico, industrial, tecnológico, científico y cultural. Teóricos del Arte preocupados de la Educación, han propiciado y esperado además un acercamiento a la vida espiritual, específicamente a una de las más altas expresiones humanas y desinteresadas como es el arte, como modo de conseguir una formación más plena, integral y valórica, propiciadora de equilibrio, armonía interior y felicidad.

La educación por el arte desarrolla conductas singulares, imposibles de encontrar en otros espacios formativos curriculares: una de ellas es la práctica social No impositiva de corrientes de opinión por la relatividad del subjetivismo inherente tanto a “lo expresado” como a lo “apreciado”.

Cualidades como la flexibilidad, fluidez, divergencia, autoconvencionalismo, reversibilidad son características de las facultades creativas humanas. Son precisamente los artistas quienes, al haber desarrollado en plenitud estas facultades, han sido capaces de aportar a la humanidad y a sus culturas, obras extraordinarias por la subjetividad de sus expresiones debiendo ser consideradas como otra forma de

aproximación y transformación de la realidad, otra forma de verdad y otra forma de conocimiento.

Un aspecto reconocible del arte es su virtud formativa, pero aquí se hace más que urgente considerar metodologías y funciones; la escuela integral y activista corre el peligro de transformar el espacio dedicado al Arte en mero “accionismo finalizado”, a exposiciones y muestras en el caso de las artes plásticas y espectáculos musicales en “actos escolares” reduciendo el gran alcance cultural y cognitivo de estos lenguajes.

La Educación por el Arte debería constituirse en un espacio curricular flexible gracias a su necesidad de adecuar metodologías, estrategias, operatividad, tareas, evaluaciones a personalidades, situaciones, lugares, medios. No es lo mismo sonorizar, dramatizar, poetizar, cromatizar desde entornos urbanos, rurales, desérticos, boscosos, tropicales o antárticos. Cada realidad geofísica y cultural provoca en las personas percepciones propias y peculiares con repercusiones en la creación y emisión de sus expresiones igualmente propias, personalizadas y peculiares.

La Educación por el Arte es inherente a la edad precoz, por el espíritu lúdico que la rodea. En la vida de las sociedades desarrolladas o en desarrollo, sobrecargada de tensiones, donde el adulto vive hacinado en un hábitat inhóspito, donde la caótica organización urbana ha ido cercandando y reduciendo los espacios físicos al niño y donde, por el alto número de fracasos matrimoniales y consiguientes carencias afectivas y traumas, hay niños enfermos sociológicamente y donde además por la carrera de la Sociedad Individualista, se está presionando también al niño, el Juego se perfila como un virtual ancla de salvación formal e informal. Ante todo se trata de enseñar a jugar al niño nuevamente, de ayudarlo a descubrir otra vez, las posibilidades del juego, extendiendo lo lúdico al ámbito terapéutico, en un marco pedagógico del juego.

Categorías como flexibilidad, reversibilidad, divergencia, fluidez, anticonformismo de posturas, acciones y pensamientos, son características de las personas creativas, especialmente de aquellas que trabajan por el arte, pero no privativas de ellas.

Creativa es toda persona que ha contribuido a transformar y variar no solo su pieza, su casa, su barrio, sino además su ciudad, su país, el mundo, la historia.

Potenciar las capacidades creativas de todos los niños mediante estrategias y estimulaciones apropiadas, es un propósito fundamental para mejorar la autoestima, autonomía, plenitud, equilibrio y autoafirmación.

Una educación por el Arte, en resumen significa descubrir desde muy temprana edad toda la sensibilidad que el niño posee y a través de la cual pueda expresarse libre y creativamente a través de las diferentes manifestaciones del arte y en toda su magnitud. De esta manera lograremos tener a nuestro lado a un niño más sano y más feliz.

SELLO CATÓLICO:

FUNDAMENTACION DEL DESPERTAR RELIGIOSO TEMPRANO EN EL NIÑO

Normalmente, durante la primera edad del niño, son los padres, la familia o los educadores los instrumentos de Dios, para dar a conocer al niño o niña la presencia de Dios en sus vidas.

La fe, bien sabemos, es un don de Dios, que recibimos por iniciativa suya y a este don estamos amorosamente llamados a corresponder. Aquí ya podemos reconocer un primer paso en la educación en la fe de los niños: la importancia de que los padres pidan el bautismo para sus hijos desde muy pequeños. De manera que reciban el don de la fe y la vida nueva, la vida de los hijos de Dios.

Este don de la fe que está en forma de germen en el niño necesita ser educado. La palabra educar viene del latín “educere” que quiere decir “sacar de”, “sacar de alguien algo”. Por lo tanto la misión de los padres, llamados por Dios a ser los primeros educadores en la fe, consistirá en “educir” la fe en sus hijos, ayudarlos a ponerla en acto, a realizar actos de fe. Esto es posible porque tienen la virtud sobrenatural infusa y se trata de inducirlos a que lo hagan.

Toda educación requiere un otro que haga posible hacer florecer, cultivar lo que se posee en forma latente. Por eso Dios ha dispuesto la ayuda necesaria y de vital importancia de los padres, ya que el niño no puede hacerlo por sí mismo.

De esta premisa se desprende lo fundamental que es que los padres sean conscientes de esta misión, la conozcan y vivan la vida de fe. Cuando los padres viven como hijos de Dios, Dios forma parte de la familia y todo se ordena. Los padres reciben al hijo como un verdadero don, y por lo tanto asumen su misión de ser colaboradores de Dios, a fin de despertar en los hijos la conciencia de que son también hijos de Dios. Es decir son los primeros en encender en ellos la luz de la fe.

El niño nace, crece y se desarrolla en el entorno de la familia, que constituye para él, según expresa la Dra. Mercedes Palet, un “útero espiritual”(1) que lo contiene y envuelve; y en el que recibe todas las influencias de su ambiente familiar, principalmente en los primeros años, antes de la edad de la razón.

Además del amor y los cuidados de sus padres, recibe el testimonio de vida de ellos, de manera que el hijo va percibiendo en la vida cotidiana muchos mensajes: por ejemplo que hace a sus padres felices: ante qué acontecimientos ve a sus padres alegres, como se enfrentan las diversas situaciones (como la enfermedad, el fallecimiento de alguien, las dificultades, el trabajo, etc), el valor de los distintos miembros de la familia, así también van descubriendo a través de sus padres que es lo importante en la vida, y el lugar que ocupa Dios en su familia, si los padres lo hacen presente y lo dan a conocer .

Todo lo van observando y asimilando por la palabra y el ejemplo de los padres. Así se asoma a la vida a través de ellos. En los primeros años de la vida el niño es dócil y todo va siendo impreso en él. Por ello la educación en la fe es tan oportuna cultivarla desde pequeños. San Juan Crisóstomo que fue educado en la piedad desde muy temprana edad por su madre, escribe:

“Cría un atleta para Cristo y, permaneciendo en el mundo, enséñale a ser piadoso desde la primera infancia. (n. 19). Si en un alma todavía tierna se imprimen las buenas enseñanzas, nadie podrá borrarlas cuando se queden duras como marcas, igual que pasa con la cera.”(2) (n.20) La espiritualidad de los padres es lo que alimenta la fe de los niños. Dios les concede la gracia, los dones y carismas para ejercer su paternidad y educar a los hijos en la fe, y así los padres ofrecen a los hijos lo que ellos a su vez reciben de Dios.

Por lo tanto el origen de esta gracia no está en los padres sino en Dios. En el caso del jardín infantil, como segunda familia de los niños y niñas, creemos ser parte de esta educación por la fe a temprana edad, complementando la labor de las familias quienes son la primera iglesia doméstica donde los niños deberían conocer y hacer parte de su vida a Dios, donde por convicción creemos que los niños y niñas que conocen a Dios desde temprana edad, serán también jóvenes y adultos diferentes, capaces de pensar en el prójimo, de desarrollar características

personales que no están centradas en sí mismas, sino que los hacen parte y empáticos con el entorno. En suma son personas capaces de dar y de entregar amor. Todas estas enseñanzas basadas en la doctrina de la Iglesia Católica.

SELLO CULTURA AYMARA:

FUNDAMENTACION DEL INTERES POR LA CULTURA AYMARA

Es de suma importancia conocer las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos ancestrales, en especial en este norte donde la cultura materna es la aymara. De allí la importancia de conocer su idioma como lengua materna. Tratando de rescatar y cultivar vocablos y frases de dicha cultura.

El idioma tiene un rol clave en la enseñanza. Los niños aprenden por medio de la lengua: escuchando, leyendo, hablando y escribiéndola. Si empiezan su escolarización en un idioma que dominan, el que hablan en su hogar al que con frecuencia se denomina lengua materna, pueden entender lo que se les enseña y de esa manera aprender a leer y a escribir. Una vez desarrolladas estas aptitudes pueden aprender otro idioma como lo es el aprendizaje de lenguas nativas como lo es la lengua aymara y poder así identificar palabras en esta lengua e incluso comprenderla y utilizarla. Y por nuestra ubicación geográfica es importante incentivar en el niño y niña la identificación con estos valores, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos ancestrales que en el caso de nuestra región es el pueblo Aymara, y es de vital importancia que nuestros pequeños valoren esta cultura, la asimilen como propia y pertinente a nuestra cultura y un modo de acercamiento es el aprendizaje de esta lengua, en cuanto a vocablos y frases que le puedan servir de modo de expresión.

“Las lenguas o idiomas son la esencia de la existencia y desarrollo de las culturas o pueblos. La pérdida de herencia lingüística dificulta seriamente la existencia de un pueblo. Las lógicas culturales sólo podrán expresarse en su propia lengua. Nosotros hoy estamos dispuestos a apoyar la existencia de las lenguas vecinas o apostamos apoyando para que desaparezca. La una o la otra alternativa ¿qué nos aporta para el futuro?”

Elías Ticona Mamani, lingüista, aymara, Chile
“La lengua aymara como esencia del mundo andino”

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

BASES CURRICULARES BCEP

El Jardín Infantil Emmanuelito ha basado su propuesta educativa en las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia y en la modalidad del trabajo del Currículum Personalizado, aplicándose con flexibilidad e innovación y los objetivos abarcan todos los aspectos del desarrollo del niño, considerando sus necesidades y características de la realidad en la cual está inserto. Nuestra propuesta además quiere desarrollar las habilidades artísticas que están latentes en cada niño y niña desde que nace, además impulsar el interés en la cultura aymara y favorecer además el despertar religioso temprano de los niños y niñas a temprana edad, ayudándoles a reconocerse como seres únicos e irrepetibles y como la gran obra de la creación de Dios. Estas Bases Curriculares ofrecen a los y las educadoras en general, un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo pedagógico con los párvulos. De este modo, han sido concebidos como un referente para la organización integral de una trayectoria formativa de calidad, respetuosa de las características, intereses, fortalezas y necesidades de las niñas y los niños, de modo que potencien el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa decisiva.

Existen principios pedagógicos fundamentales que proponen estas bases y que constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

PRINCIPIOS BCEP

1.- Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

2.-Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

3.-Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

4.-Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto,

resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

5.-Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje¹, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6.-Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7.-Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

8.-Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

FUNDAMENTOS DE NUESTRA CONCEPCION CURRICULAR

En la Educación Parvularia existen variadas formas de trabajo, basadas en los diferentes tipos de currículo que se pueden aplicar, dependiendo de las características propias que presentan los Establecimientos educacionales. Una educación Personalizada establece las bases de su trabajo en torno al “SER PERSONA”. La modalidad elegida por nuestro jardín es la del currículo personalizado, por lo que cabe mencionar los principios básicos que se postulan en una educación de esta naturaleza. Esta metodología pretende guiar y orientar el quehacer educativo, para que este pueda tener un desarrollo armónico en todos sus aspectos.- Variados autores postulan principios para una educación basada en la persona, pero para esta oportunidad tomaremos el conjunto de principios planteados por José M. Valero:

PRINCIPIOS:

Principio de actividad: Toda ayuda innecesaria retrasa el desarrollo normal del niño o niña.

Principio de individualización: No hay dos alumnos que sean enteramente iguales.

Principio de sociabilidad: Nada humano debe ser indiferente al niño.

Principio de libertad: No puede haber verdadera educación si no se dan opciones.

Principio de creatividad: No saldremos de lo vulgar, si no fomentamos la creatividad.

Todos estos principios sustentan una educación, planificación y puesta en marcha de una concepción curricular en torno a la persona. Junto con estos principios existen una serie de características del ser persona que favorecen y ayudan a desarrollar un currículo personalizado y en base a las cuales el educador debe tener presente que estas son aplicables a todos los estamentos involucrados en el proceso Enseñanza-Aprendizaje del quehacer educativo. Analizaremos brevemente estas características.

CARACTERÍSTICAS EL SER PERSONA:

1.- Singularidad: Cada niño es diferente a otro, es único.

2.- Relación: El niño es ser que necesita de los demás tanto para entregar como para recibir.

3.- Acción: El niño es un ser que asume un rol dinámico y transformador, explorador activo de su medio.

4.- Creatividad: Este rasgo se manifiesta en una serie de actos originales y por tanto aportadores, que abarcan todo el campo del ser humano.

5.- Integración: Este rasgo se dice en relación con el carácter de totalidad de la persona, destacando que el ser humano siempre actúa como un todo.

6.- Interioridad: Se sintetiza como un ser que puede replegarse en sí mismo para llegar a lo íntimo de cada uno.

7.- Conciencia de Ser: Este rasgo es señalado como una toma de conciencia profunda de lo que es “SER” y de todo lo que conlleva. Supone un nivel con cierto grado de reflexión, en lo que al párvulo se refiere, implica en parte importante el conocerse a sí mismo en su dimensión particular y distinta.

8.- Autenticidad o congruencia: Este rasgo se sintetiza diciendo que existe una relación entre el yo interno y el externo. Toda experiencia interna del niño tiene una inmediata proyección externa y en ese sentido es que se puede en general decir que es absolutamente auténtico en sus expresiones.

9.- Contingencia: Aquí se hace mención la capacidad progresiva de relación del hombre con su entorno, en una perspectiva espacial y temporal.

10.- Amor: Esta característica viene a significar una plenitud del rasgo de relación, ya que es un sentimiento que abarca en forma total a otra persona. Es dar y recibir amor.

11.- Fidelidad o compromiso: Este rasgo implica asumir libremente una escala valórica y consagrarse a ella desde una perspectiva humana.

12.-Comprensión: Esta característica se expresa básicamente como un tratar de salir de mi punto de vista personal y ponerme en el punto de vista del otro:

13.- Generosidad o gratuidad: Este rasgo implica un “dar desinteresado” en todos los planos que involucra la vida.

14.- Capacidad de goce vivencial: Esta característica se refiere a un valorar la vida o la existencia, reconociendo lo que ella nos permite y aporta. Es vivir plenamente y disfrutar.

15.- Flexibilidad: Esta característica se plantea como una actitud avieja a nuevas situaciones, pero a través de una postura activa y constructiva.

16.- Humildad-reconocimiento-Gratitud: esta característica implica reconocer quien se es realmente y a partir de ello darse cuenta del aporte que se ha recibido de los demás y de Dios.

17.- Sensibilidad: Este rasgo evidencia la capacidad de reaccionar, vibrar, de ser afectado por el mundo sensible.

18.-Fuerza o Fortaleza: Este rasgo hace referencia a ese factor interno de tipo espiritual, que tiene la persona y le da un vigor a su actuar.

19.- Libertad: Rasgo fundamental en la persona que consiste en ser capaz de decidir con propósito y dirección.

20.- Trascendencia y dignidad: Esta se señala como la que da sentido y dignidad a la vida humana, al buscar y reconocer que hay algo superior a uno, es encontrar su vocación y dejar al más allá de uno.

PERFILES

PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO:

***Directora:** Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales:

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al jardín infantil en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del jardín infantil.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.

- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Buen manejo de dicción, lenguaje, léxico y ortografía
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

***UTP:** Profesional de Educación que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias Funcionales:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo a las educadoras en el manejo y desarrollo del grupo nivel.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Buen manejo de dicción, lenguaje, léxico y ortografía
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

PERFIL DE DOCENTES

***Educadora de Párvulos:** Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

Competencias Funcionales:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los niños y niñas.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados en el proceso educativo.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas en las actividades del establecimiento.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje. Realizar clases efectivas.
- Realizar adecuaciones curriculares y estrategias de enseñanza para el aprendizaje de acuerdo al grupo curso y sus diferencias.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social con su trabajo y comunidad escolar
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo
- Asertividad y proactividad
- Buen manejo de dicción, lenguaje, léxico y ortografía
- Mantener buenas relaciones interpersonales y de comunicación con todos los integrantes de la comunidad educativa
- Mantener una actitud positiva que conduzca a un mayor control sobre uno mismo y su estado de ánimo.
- Iniciativa e innovación.

PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Para lograr el desarrollo de competencias en los Asistentes de la Educación, es necesario que ellos conozcan y acepten al momento suscribir un contrato, los roles y funciones que corresponden a su cargo y otras extraordinarias que le asigne la Dirección del establecimiento de acuerdo a las necesidades del contexto escolar y de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

***Técnico de aula y/o Asistente de apoyo a la labor educativa:**

Competencias Funcionales:

- Debe tener la capacidad de realizar actividades para el aprendizaje de hábitos básicos de auto-cuidado, de normas, valores, actitudes y conductas adecuadas en relaciones interpersonales.

- Participar en el proceso de planificación que realiza la educadora, aportando ideas y sugerencias para su desarrollo.
- Debe colaborar activamente en el cuidado responsable de los menores.
- Debe ser atenta y cordial en el trato con los apoderados, solo en los casos que estos no puedan ser atendidos por la educadora.
- Permanecer en el patio cumpliendo actividades de acuerdo a su rol de técnico evitando pérdidas de tiempo innecesarias, como sostener conversaciones con otras tías, apoderados, y funcionarios en general y usando sin responsabilidad el celular en horas de trabajo.
- Participar en talleres de perfeccionamiento , aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo. -

Competencias conductuales:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad multitarea.
- Sentido de la ética y moral estricta.
- Responsabilidad.
- Liderazgo
- Buen manejo de dicción, lenguaje, léxico y ortografía.
- Pro actividad
- Autonomía y eficiente administración del tiempo.
- Mantener una presentación personal de acuerdo a las normas fijadas por el Establecimiento.
- Mantener una actitud positiva que conduzca a un mayor control sobre uno mismo y su estado de ánimo.
- Tolerancia a la frustración.

***Encargado(a) de Convivencia escolar**

Competencias Funcionales:

- Ejercer el liderazgo del equipo de convivencia escolar en la promoción de la buena convivencia y la prevención de la violencia escolar.
- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar, las actividades del área de la Convivencia Escolar, cumpliendo con la normativa vigente, las indicaciones del Consejo Escolar o Comité de Convivencia Escolar, la Dirección de su colegio y los principios declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
- Elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
- Coordinar la revisión y actualización anual del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos de actuación.
- Promover la participación activa de todos los miembros de la comunidad en acciones de fomento de la buena convivencia.
- Liderar los procesos y protocolos de actuación en caso que se requiera por faltas al Reglamento.
- Actuar como contraparte de los organismos públicos y privados y redes de apoyo en el área de convivencia escolar.

Competencias conductuales:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad multitarea.
- Sentido de la ética y moral estricta.
- Responsabilidad.
- Liderazgo
- Buen manejo de dicción, lenguaje, léxico y ortografía.
- Pro actividad
- Autonomía y eficiente administración del tiempo.
- Mantener una presentación personal de acuerdo a las normas fijadas por el Establecimiento.
- Mantener una actitud positiva que conduzca a un mayor control sobre uno mismo y su estado de ánimo.
- Tolerancia a la frustración.

***Tíos(as) de taller**

Competencias Funcionales:

- Debe tener la capacidad de realizar actividades para el proceso de enseñanza-aprendizaje que favorezcan los ámbitos de desarrollo que tienen que ver con el taller que realiza a su cargo.
- Debe planificar de acuerdo al proyecto educativo y al sello identitario para lo cual está dirigido el taller, en armonía con la planificación propia del jardín infantil y del nivel.
- Debe colaborar activamente en el cuidado responsable de los menores.
- Debe ser atento(a) y cordial en el trato con los apoderados, en los casos que tenga que atenderlos.

- Debe ser atento y cordial en el trato con niños y niñas, siendo capaz de atender necesidades especiales en el caso que lo amerite.

- Debe participar en talleres de perfeccionamiento a los cuales se les solicite su presencia, aportando estrategias para apoyar una permanente mejora a la labor educativa.
- Debe realizar una evaluación fidedigna de los objetivos de aprendizaje a lograr con los niños y niñas de los niveles que atiende en el taller a su cargo.

Competencias conductuales:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Sentido de la ética y moral estricta.
- Responsabilidad.
- Liderazgo
- Buen manejo de dicción, lenguaje, léxico y ortografía.
- Mantener una actitud positiva que conduzca a un mayor control sobre uno mismo y su estado de ánimo.
- Pro actividad
- Trabajar en equipo.

- Iniciativa e innovación.

***Asistente de aseo o labores menores:**

Son los funcionarios que desarrollan labores de cuidado, mantención y limpieza de los bienes e instalaciones de la infraestructura de los establecimientos además de otras tareas de servicios menores que le son encomendadas. Cuentan con licencia de educación media

Competencias Funcionales:

- Mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del Jardín Infantil
- Mantener en orden y limpieza los bienes materiales y equipamiento del establecimiento.
- Controlar entrada y salida de personas al local escolar, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores.
- Entregar y retirar documentación u otros recursos en dependencias al exterior del establecimiento de acuerdo a indicación de jefes superiores.
- Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
- Realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.
- Integrar y participar en las reuniones técnicas u otras con el resto del personal, citadas por los jefes superiores.
- Mantener registros escritos de las tareas que le son asignadas.
- Informar y comunicar a su jefe directo, irregularidades que observe en el ámbito de sus funciones para su mejoramiento.
- Cumplir con los horarios de trabajo

Competencias conductuales:

- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad multitarea.
- Sentido de la ética y moral estricta.
- Responsabilidad.
- Liderazgo

- Buen manejo de dicción, lenguaje, léxico y ortografía.
- Mantener una actitud positiva que conduzca a un mayor control sobre uno mismo y su estado de ánimo.
- Pro actividad
- Autonomía y eficiente administración del tiempo.
- Mantener una presentación personal de acuerdo a las normas fijadas por el Establecimiento.
- Tolerancia a la frustración.

PERFIL DEL ALUMNO QUE EGRESARÁ:

- El alumno que egresará del Jardín Infantil Emmanuelito tendrá una actitud positiva y reflexiva de su entorno, respetuoso de la cultura y de las diversas expresiones culturales de su entorno inmediato y de cualquier procedencia.
- Poseerá una gran seguridad en sus actos, producto de su autonomía y responsabilidad, además de respetar y ejercer en su familia y su comunidad, los valores trascendentales del hombre, tales como el amor, el respeto a los adultos y sus pares, el respeto a la patria y a sus emblemas, solidaridad con los más necesitados, alegría y goce vivencial.
- La coordinación de trabajo de los padres y la comunidad, le harán una persona de bien, colaborador y de claros principios morales. Enfrentando de ésta manera con éxito la enseñanza primaria.
- El niño o niña estará comprometido con el cuidado del medio ambiente y de la naturaleza.
- El niño que egrese de nuestro jardín lo hará con una base cristiana, fundamentada en los valores, Preceptos y enseñanzas de la doctrina católica. Sin desmedro de lo anterior el niño puede profesar cualquier otra religión, respetando así la libertad de culto existente en nuestro país, siendo el apoderado el que determine los contenidos que el niño internalizará.
- Poseerá los conocimientos y los medios para resolver determinadas situaciones lógicas con éxito, con un dominio lógico-matemático, expresivo y comprensivo, supervisado y evaluado por la educadora a cargo.
- El niño o niña desarrollará su expresión creativa de todas las áreas de expresión.

Como una forma de enumerar el perfil del egresado podríamos decir que:

- 1.- Tendrá un sentido de espiritualidad, solidaridad, generosidad, sentido de pertenencia y lealtad grupal
- 2.- Valorará el trabajo como proceso conducente a mejorar la calidad de vida y de realización personal.
- 3.- Será una persona autodisciplinaria, responsable e independiente en lo personal y en lo social.
- 4.- Será reflexivo, capaz de hablar y expresar su pensamiento.
- 5.- Será sociable, con la capacidad de reunirse e interactuar con las demás personas.
- 6.- Será creativo, capaz de instituir su propio proyecto de vida.
- 7.- Será participativo, con la capacidad de integrarse las distintas actividades de su vida escolar familiar y comunitaria.
- 8.- tendrá la capacidad de aceptarse a si mismo, con sus potencialidades y debilidades, perfeccionando las primeras y superando las segundas.
- 9.- Será independiente, con la capacidad de sostener sus derechos y opiniones con plena libertad y realizará su accionar con plena autonomía.
- 10.- Será alegre y afectivo, equilibrado en sus relaciones escolares y familiares.
- 11.- tendrá la capacidad de valorar y a apreciar a sus padres, hermanos, parientes e integrantes de su comunidad.
- 12.- Será tolerante, abierto al camino que ocurre en su entorno, para poder incorporarse adecuadamente a la vida escolar y/o social.
- 13.- Tendrá conciencia ecológica y valores conservacionistas de respeto y amor a la naturaleza.
- 14.- Será consecuente con su forma de pensar, sentir y actuar.

PERFIL DE APODERADOS

Consideramos que las familias, padres y/o apoderados son los principales formadores y educadores de sus hijos o hijas, por lo tanto nuestra misión es colaborar en la educación de los mismos, a través de la adhesión a nuestra propuesta educativa.

Por lo tanto el apoderado del Emmanuelito debe cumplir con las siguientes competencias:

- Debe ser respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento interno y de

convivencia del jardín infantil.

- Debe ser fiel y coherente con los valores y principios que postula el Emmanuelito en su calidad de Artístico y Católico
- Debe ser comprometido con las actividades propias del jardín infantil , sobre todo con las que tienen relación con el sello católico.
- Debe apoyar incondicionalmente la labor educativa del jardín infantil, siendo respetuoso con los valores institucionales.
- Debe dar fiel cumplimiento de sus deberes, derechos, obligaciones y prohibiciones planteados en el reglamento interno.
- Debe ser dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.
- Debe ser informado e integrado en todas las actividades del colegio, especialmente las pastorales y las que se encuentran en la agenda anual entregada a los niños y niñas .
- Debe ser participativo y responsable colaborador de las actividades del jardín infantil y en las actividades del Centro de Padres y Apoderados.
- Debe ser solidario con el resto de la comunidad educativa, especialmente con los más necesitados.
- Debe ser respetuoso y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Debe confiar plenamente en el profesionalismo de los integrantes de la comunidad educativa
- Debe opinar libre y constructivamente respecto a las acciones que el establecimiento realiza para mejorar el aprendizaje y/o la convivencia de la comunidad educativa. (opinión de apoderados)
- Debe ser comprometido con el jardín infantil participando activamente en las actividades que el jardín realiza, asistiendo especialmente a reuniones de padres o apoderados establecidas o cada vez que se le solicita su presencia, buscando siempre el bienestar de su hijo (a) o pupilo(a) y a todas las actividades donde se le solicite participar y apoyar.
- Debe ser preocupado por la situación académica y valórica de los niños o niñas a su cargo en sintonía con las tías del nivel.

CAPÍTULO III: DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- Favorecer el desarrollo integral del niño o niña como persona.
- Favorecer el despertar religioso de los niños a temprana edad, ayudándoles a reconocerse como seres únicos e irrepetibles y como la gran obra de la creación de Dios.
- Entregar a los niños y niñas las primeras nociones de valores cristianos, morales y sociales, siendo estos valores proyectados a la familia del niño.
- A través de la Educación Inicial se quieren entregar al niño todos los recursos y medios para desarrollar las potencialidades de éste, y a través de un curriculum adecuado que le permita desarrollarse libre y espontáneamente.
- A través de una formación social, cristiana y educacional se quiere llegar a formar un niño sano y feliz.
- Proporcionar al alumno una sólida formación académica en base a proyectos compartidos entre niños y educadores.
- Ofrecer al niño una gama diversa de actividades que lo incentiven a desarrollar integralmente sus intereses en el plano espiritual, social, intelectual, artístico y físico.
- Ofrecer al niño y niña la oportunidad de conocer otras lenguas como el Inglés y nuestra lengua materna el “Aymará” en los niveles transición.

OBJETIVOS CON LOS NIÑOS

- Proporcionar al niño o niñas un ambiente favorable y estimulador para su desarrollo y programar experiencias de aprendizaje que promuevan y refuercen su rendimiento intelectual, emocional y social.
- Favorecer una actitud de comprensión y solidaridad hacia los demás en situaciones que le afecten

- Favorecer la estimulación de las habilidades motoras gruesas y finas.
- Favorecer el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo.
- Entregar al niño la oportunidad de conocer diferentes técnicas de expresión plástica que le permitan desarrollar sus propias inclinaciones artísticas y la capacidad de seleccionar y elegir sus propias actividades de aprendizaje.
- Dar a conocer al niño diferentes expresiones musicales y corporales del patrimonio cultural folclórico chileno.
- Entregar al niño la oportunidad de participar en diferentes talleres de expresión para desarrollar sus habilidades artísticas.
- Favorecer una actitud de reconocimiento, sensibilidad y aceptación de la singularidad de los demás.
- Favorecer en el niño un interés por cuidar y preservar el medio ambiente que le rodea, demostrando así una actitud de amor por la naturaleza.
- Favorecer en el niño el interés por aprender conceptos y frases de otras lenguas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS VINCULADAS CON EL PME:

DIMENSIÓN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN VINCULADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 1º PERIODO
PEDAGÓGICA	*Plan de Sexualidad, Afectividad y Género *Plan de Formación Ciudadana	Re implementar un sistema de gestión pedagógica en el amplio sentido del currículo, que permita el logro de objetivos de aprendizaje prácticos y efectivos, que favorezcan la individualidad de los niños y niñas a través del fortalecimiento e implementación de estrategias que potencien sus habilidades e	Planificar acciones que favorezcan un real sistema de apoyo pedagógico que permita potenciar los aprendizajes grupales e individuales de los niños y niñas a través de diversos talleres y otras estrategias que favorezcan el logro de objetivos de aprendizajes y nos identifiquen con nuestros ellos

		intereses.	identitarios
LIDERAZGO	*Plan de Desarrollo Profesional Docente	Consolidar los espacios para que el equipo técnico pedagógico, pueda analizar, planificar e incorporar nuevas estrategias de liderazgo, que incidan en un proceso de mejoramiento continuo, el cual permitirá favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje dentro del Establecimiento Educativo.	Realizar reuniones de reflexión, análisis, planificación y evaluación con el equipo de gestión y personal, para producir mejoras sustentables en nuestro establecimiento educacional, asegurando una efectiva funcionalidad de la UTP
CONVIVENCIA ESCOLAR	*Plan de Gestión de la Convivencia Escolar *Plan de Apoyo a la Inclusión	Incentivar la participación de la comunidad educativa en las diferentes actividades del jardín infantil, manteniendo un sistema de comunicación efectiva y consolidar a través de diversas estrategias de participación un sentido de pertenencia y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional	Generar y planificar diversas acciones basadas en nuestros sellos identitarios y PEI, que permitan promover la participación de todos los estamentos de nuestra comunidad educativa y mantener un sistema de comunicación práctica y efectiva.
GESTIÓN DE RECURSOS	*Plan Integral de Seguridad Escolar	Implementar y mantener el establecimiento educacional con recursos didácticos suficientes, tics e insumos que favorezcan los aprendizajes de los niños y niñas y favorecer a través de esta gestión de recursos un perfeccionamiento profesional y técnico del personal, para mejorar las practicas educativas a través de talleres y/o cursos de formación, que	Organizar un sistema de recursos que permitan mejorar aspectos institucionales y pedagógicos dentro de nuestro establecimiento educacional, abasteciendo el jardín infantil con recursos didácticos y tecnológicos suficientes para el logro de objetivos de aprendizaje y favorecer la formación del personal a través de talleres y/o cursos de formación.

		permitirán un mejor desarrollo de objetivos de aprendizajes de los niños y niñas	
ÁREA DE RESULTADOS		Mejorar los aprendizajes de los niñas y niños en los diferentes ámbitos de aprendizajes potenciando la gestión institucional del jardín infantil.	Monitorear el estado de los aprendizajes de nuestros niños y niñas , utilizando diversas estrategias tendientes a la mejora en los resultados.

ESTRATEGIAS GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO EDUCATIVO.

- Entregar al niño una amplia gama de experiencias concretas e intangibles que le permitan desarrollarse plenamente, de acuerdo a la edad y etapa de desarrollo en que se encuentre.
- Propuesta y Planificación en conjunto de los niños y niñas con la educadora y la comunidad educativa de proyectos significativos para ellos.
- Entregar al niño o niña la posibilidad de poder jugar en diferentes zonas de trabajo, de acuerdo a sus propias manifestaciones y necesidades.
- Entregar al niño un taller de religión que le permita conocer los principales valores cristianos.
- Entregar al niño actividades de múltiple expresión plástica (pintura, bordado, modelado, relleno, recorte, etc.)
- Dar al niño o niña la oportunidad de usar material didáctico novedoso y permitirle el uso de material audiovisual.
- Realizar con los niños o niñas diferentes ejercicios físicos y de expresión corporal tales como: dramatizaciones, mimos, imitaciones, psicomotricidad, etc.
- Realizar visitas a terreno que le permitan a los niños y niñas contactarse con su entorno directo e indirecto (museos, plazas, parques, muelles, ZOFRI, etc.)
- Entregar al niño o niña la posibilidad de participar en diferentes talleres de expresión que le permitan descubrir sus potencialidades

y habilidades artísticas y cognitivas que están inmersas en su personalidad.

- Realizar diferentes actividades de lenguaje que le permitan desarrollar e incrementar su lenguaje expresivo y comprensivo (canciones, láminas, tarjetas de lenguaje, narraciones, creación de cuentos e historias, etc.)
- Realizar fiestas de cumpleaños y convivencias que le permitan participar en grupo y poner en práctica el compartir.
- Realizar simulacros de evacuación y auto cuidado a lo largo del año para enseñarles a l niño o niña como actuar o protegerse en momentos de peligro.
- Informar a los padres y apoderados periódicamente de las actividades efectuadas, para que así puedan participar a acompañar a sus hijos en este proceso.
- Realizar a todo el personal del jardín y participar en cursos de capacitación y perfeccionamiento que mejoren la labor educativa.
- Realizar reuniones técnicas en forma periódica junto a evaluaciones grupales e individuales entre todos los estamentos participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Realizar reuniones periódicas y talleres de crecimiento personal dirigidos a los padres y apoderados.
- Integrar a los padres y apoderados a las actividades del Ja4rdín, como parte importante del proceso enseñanza- aprendizaje.

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en forma periódica y sistemática a través de los siguientes instrumentos:

SEGUIMIENTO:

Evaluación con los niños.

- Observación directa
- Listas de cotejo
- Evaluación diagnóstica
- Registro de actividades de los niños
- Libro de clarees
- Auto evaluación

- Co evaluación de los niños
- Control peso-talla
- Informe al hora semestral
- Registro anecdótico.

Evaluación con el personal:

- Observación directa
- Auto evaluación
- Talleres de evaluación
- Co evaluación
- Conversaciones.

Evaluación con los Padres y Apoderados:

- Observación directa
- Auto evaluación
- Encuestas
- Talleres de evaluación
- Conversaciones
- Opinión de apoderados

Evaluación con la comunidad:

- Encuestas
- Actitud de la comunidad
- Observación directa
- Conversaciones

PROYECCIÓN:

El proyecto se evaluará en forma anual con todos los estamentos comprometidos en el proceso enseñanza-aprendizaje, para poder así mejorar y replantear los objetivos y estrategias que aquí se plantean. Este proyecto educativo será entregado a las familias al momento de la matrícula vía correo electrónico y se mantendrá actualizado en las plataformas oficiales del Ministerio de Educación.

